EL SUSCRITO RESPRESENTATE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY,

CERTIFICAN:

Que CONSORCIO INTERCHAPINERO, identificado con el NIT 901.737.288-6 se encuentra a Paz y Salvo por concepto de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales del contrato de interventoría n° 14846.04 cuyo objeto contratar la consultoría para la interventoría técnica, administrativa y financiera para la obras publica "construcción de obras de estabilización para el control de la erosión y mitigación del riesgo en el sector crítico del barrio chapinero escarpa occidental en el municipio de Bucaramanga (ra-obra-03)" – (rainterventoria - 01).

A las Entidades Promotoras De Salud (EPS),a las Entidades Administradoras De Fondos De Pensiones, a las Empresas Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), a la caja de compensación familiar, Icbf y Sena: exonerados según ley 1607 de 2012,1943 de 2018,además que todo personal que se encuentra por prestación de servicios está al día con el pago de su seguridad social ya que esto es requisito indispensable para el pago de la prestación del servicio, correspondiente al periodo del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2023.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga, a catorce (14) días del mes de noviembre de 2023.

EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
Representante Legal

NATHALIA MUÑOZ CESPEDES
Contadora Publica
T.P 233481-T